

BANDO PÚBLICO

LAS PERSONAS CON FACTURAS IMPAGADAS O CON PROBLEMAS PARA PAGAR LOS GASTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS NATURAL Y PROPANO, DE AGUA POTABLE Y GAS BUTANO, PUEDEN VENIR A INFORMARSE SOBRE LAS AYUDA PARA SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES A LA TRABAJADORA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO.